



SECRETARIA
DE
MARINA

" 2009, Año de la Reforma Liberal "

SECRETARÍA DE MARINA
COMITÉ DE INFORMACIÓN
OFICIO NUM: CI-059/09
EXPEDIENTE: VI

ASUNTO: Resolución de inexistencia de la
Información

México, D. F, 08 de junio de 2009.

A QUIEN CORRESPONDA:

ESTE COMITÉ DE INFORMACIÓN, con fundamento en el artículo 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y con relación a su solicitud de acceso a la información del día 13 de abril del 2009 registrada con el número de folio 0001300015009, referente a:

(sic) " Contrato de arrendamiento de fotocopiado 2009 en el Distrito Federal de enero a diciembre por un monto de 2,000,000.00 pesos m.n."

Se hace de su conocimiento lo siguiente:

CONSIDERANDO

ÚNICO.- Una vez hecho el análisis a sus requerimientos y agotando todas las investigaciones e indagaciones necesarias, la informa que esta Dependencia no cuenta con expedientes sobre la información antes citada.

Por lo anterior este Comité de Información:

RESUELVE

PRIMERO.- De conformidad con el considerando único y con fundamento en los Artículos 42 y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso de Información Pública Gubernamental y 70 fracción V de su Reglamento, se declara la inexistencia de la información solicitada.

Sin más por el momento, agradezco el interés mostrado por nuestra institución y quedo a sus órdenes.

Firmas al reverso...

...Del anverso

ATENTAMENTE
COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE MARINA

ALMIRANTE C. G. DEM.
OFICIAL MAYOR DE LA SECRETARÍA DE MARINA
MOISÉS GÓMEZ CABREDA
PRESIDENTE

ALMIRANTE CG. DEM.
INSPECTOR Y CONTRALOR GENERAL DE MARINA
SERGIO ENRIQUE HENARDO GALÁN
PRIMER VOCA

CONTRALMIRANTE C. G. DEM.
JOSE LUÍS VENTURA IBARRA
SEGUNDO VOCA SECRETARIO



SECRETARÍA DE MARINA
COMITÉ DE INFORMACIÓN

FFPS/CEPG/cl*